

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 32

## CONCEJO ABIERTO DE SAN CRISTÓBAL DEL MONTE

**CVE-2016-1204** *Exposición pública de las cuentas generales de 2010, 2011 y 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

San Cristóbal del Monte, 3 de febrero de 2016.

El alcalde-presidente,

Francisco Javier Ruiz Calderón.

2016/1204